

Quito, 10 de Febrero del 2012

**Señores:
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSLINGUA CIA. LTDA
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

De conformidad con el Art.124 de la Ley de Compañía vigente, presento a ustedes el Informe de la Administración de Translingua Cia.Ltda.

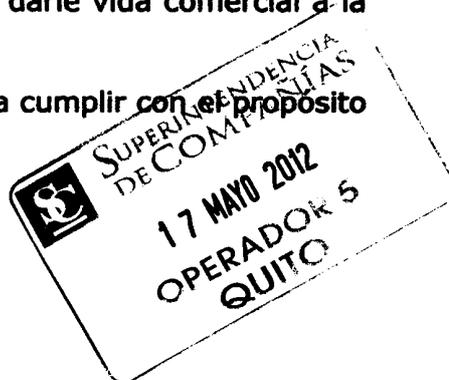
En este año la compañía tuvo movimiento económico.

En relación a los aspectos legales, laborales no hay elementos especiales que mencionar.

En cuanto a los aspectos tributarios y municipales se han cumplido cabalmente todas las declaraciones y obligaciones.

Se recomienda a la Junta General analizar la situación general del país para definir el mejor momento de entrar en actividad y darle vida comercial a la empresa.

Espero señores socios que en el año 2012 se pueda cumplir con el propósito de reactivar la actividad económica de la empresa.



Joanne B. Matthews
Joanne Bayer Matthews
Gerente General